



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2011

RES. H. N° 987-11

EXPTE. N° 433211

VISTO:

Los pedidos formulados por alumnos de las distintas Carreras de esta Facultad, en el que solicitan Adscripción al S.A.P.I. - Servicio de Atención Permanente al Ingresante para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes responsables a cargo del S.A.P.I. aceptan los pedidos de los alumnos;

Que el Secretario Académico de esta Facultad, teniendo en cuenta los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes, aconseja hacer lugar a lo peticionado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los Alumnos como Auxiliares Adscriptos en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante - S.A.P.I. -, creada por Res. H. N° 273/02, para el año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	L.U. N°	CARRERA
GONZÁLEZ, FACUNDO DAVID FRANCISCO	34.723.014	710.718	LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN
EGUIAS, MARINA SALOMÉ	33.715.856	709.068	PROF. EN HISTORIA

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Historia, y Departamento Alumnos.

Sme/LR
164-11

M^o. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/o Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.